

**INFORME 057/SO/29-05-2025.**

**RELATIVO AL RECURSO ECONÓMICO ENTREGADO EN EL MES DE ABRIL DE 2025, AL CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO (COCYTIEG); POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, MEDIANTE RESOLUCIONES INE/CG110/2022 E INE/CG351/2024; DESCONTADAS DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 32, inciso a), fracción VI; 190; 191; 192; 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización a los partidos políticos nacionales y locales, es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización; en cuyo caso, las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales, serán destinadas a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la tecnología e innovación. Para el caso del estado de Guerrero, será el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG).

En razón de lo anterior, se informa que, en cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Nacional Electoral, el 29 de abril de 2025, se entregó al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, recursos económicos por la cantidad de \$456,936.14 (cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y seis pesos 14/100 M.N.), por concepto de sanciones descontadas en la ministración correspondiente al mes de abril de 2025, conforme a lo siguiente:

Sujeto obligado	Resolución de la autoridad	Monto de la sanción	Monto de deducción en abril 2025	Saldo pendiente
PT	INE/CG110/2022	\$3,264,806.64	\$377,179.90	\$1,433,152.17
MC	INE/CG351/2024	\$23,592.58	\$23,592.58	\$0.00
MORENA	INE/CG351/2024	\$56,163.66	\$56,163.66	\$0.00

Por lo anterior, con recursos del ejercicio fiscal 2025, descontados de las ministraciones de los partidos políticos nacionales acreditados ante este Instituto Electoral, el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, ha recibido la cantidad de \$1,589,438.04 (un millón quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 04/100 M.N.), de acuerdo al siguiente resumen:

RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2025	
Partido Político Sancionado	Monto entregado al COCYTIEG
Partido del Trabajo	\$1,508,719.60
Movimiento Ciudadano	\$23,592.58
Morena	\$57,125.86
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,589,438.04</b>



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 29 de mayo de 2025.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ.**